EXPTE. D- 1678 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés Legislativo el Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez, que se conmemora cada 15 de Junio, y fue instaurado por la Resolución 66/127 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambiemos Federal

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone declarar de interés legislativo el Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez, que se conmemora cada 15 de Junio y fue instaurado por la Resolución 66/127 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se estima que entre el 4% y el 6% de las personas mayores de todo el mundo han sufrido alguna forma de abuso y maltrato. El maltrato de las personas de edad puede llevar a graves lesiones físicas y tener consecuencias psicológicas a largo plazo. Los malos tratos a las personas de edad se prevé que aumentarán dado que en muchos países el envejecimiento de la población es rápido.

Al hablar de maltrato hacia los ancianos, la Organización Mundial de la Salud lo define como *"un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza"*. El maltrato puede adoptar diversas formas, físico, psíquico, emocional o sexual, y el abuso de confianza en cuestiones económicas. E incluso también puede ser el resultado de la negligencia.

Entre las causas que exponen al adulto mayor una situación de vulnerabilidad frente al maltrato, pueden señalarse la pérdida del rol social, la baja autoestima, los niveles de dependencia derivados de algunas patologías, los bajos niveles de ingresos económicos que los obliga a vivir con otros o a depender económicamente de ellos. Es fundamental resaltar la importancia de los adultos mayores y es un compromiso fomentar políticas dirigidas a garantizar el goce de sus derechos y su la real inclusión.

Cada 15 de junio se busca reflexionar y aportar acciones concretas para garantizar calidad de vida y pleno ejercicio de los derechos de todo adulto mayor. Los adultos mayores tienen derechos y debemos pregonar por su efectivo cumplimiento.

Debemos garantizar la protección de los adultos mayores, resguardar su integridad física y psicológica, garantizar su bienestar y velar por su seguridad.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Y sin lugar a dudas, la prevención del maltrato de las personas mayores requiere la participación de múltiples sectores de la sociedad.

La conmemoración anual ha contribuido a generar un nuevo debate mundial sobre un tema que solía ser tabú, a medida que se suman los apoyos al derecho de las personas de edad a gozar de una vida libre de violencia y abusos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Provincia
Bloque Cambio Federal